

**ACTA ORDINARIA 06-2024.** Acta número cero seis guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veinticinco de abril del dos mil veinticuatro, a las nueve horas y seis minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada en Zapote, el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en el Coyol de Alajuela; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, Centro; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, el señor Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en la sede central del INA en La Uruca, la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en la Universidad de Costa Rica, San Pedro de



Montes de Oca y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación, en Heredia.--

Ausente con justificación los señores Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en su casa de habitación en Alajuela, el señor Juan Carlos Román Jacobo, Asesor Profesional de la Junta Directiva, ubicado en las instalaciones Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Personas invitadas, la señora Margarita Vargas Ramos, Micitt, acompañante de la Ministra del Micitt, me encuentro en mi casa de habitación en Zapote y el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de CINDE, ubicado en San Francisco de Heredia, en su casa de habitación. La señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera, ubicada en su casa de habitación en La Aurora, Heredia. La señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, ubicada en su casa de habitación en San José, de la Montaña, Heredia. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación, Santo Domingo de Heredia. --

#### **Inicio de la sesión:**

La señora Bogantes Zamora dice, buenos días a todos, que gusto verlos virtual. Yo estoy participando hoy, don Orlando está de regreso en una buena participación que tuvo ante la OECD, era ministerial de ciencia y tecnología, él estaba allá representándonos y tengo el agrado de comentarles que nos fue muy bien.--

Tenemos quórum la Ley 9971 establece que para que se realicen las sesiones debe existir mayoría simple, es decir 5 personas. Sin embargo, para que los



acuerdos adquieran firmeza en la misma sesión, se requiere la aprobación de los dos tercios del total de los miembros de la Junta, es decir, 6 personas. Lo anterior, según lo establecido en el artículo 56 inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública, así como el artículo 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y de ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Antes de iniciar la sesión, quisiéramos saber, si alguno de los miembros presentes tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en la sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad, sí es así, debe dejar constancia en el acta de la respuesta brindada. La señorita Sánchez Robles dice, no hay manos levantadas. La señora Bogantes Zamora dice, silencio positivo. --

La señora Bogantes Zamora dice, pasamos al Capítulo I.--



**CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--**

**ARTÍCULO I:** La señora Bogantes Zamora dice, lo primero que vamos hacer es registrar nuestra asistencia. Primero las personas miembros de la junta según el orden que fueron nombrados en la Ley 9971, MICITT, MEIC, CINDE, UCCAEP, CICR, CNAA, INA, CONARE y después las personas que nos acompañan como invitadas. Decimos nuestro nombre y el lugar donde estamos conectados. Se proyectará la lista de los asistentes a la sesión, para que se utilice el orden indicado.--

Paula Bogantes Zamora, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. La señorita Sánchez Robles indica a la señora Bogantes Zamora que del MEIC el señor Christian Rucavado Leandro se disculpa, porque tenía asuntos que atender. Seguiría don Daniel. Daniel Calvo Camacho, en representación de CINDE, me encuentro en el Coyo de Alajuela. La señorita Sánchez Robles dice, don Rodolfo. Buenos días, Rodolfo Garbanzo Garvey, en representación de UCCAEP, me encuentro en el Hospital Clínica Bíblica, San José, Centro. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, en representación de la Cámara de Industrias de Costa Rica, me encuentro ubicado en mi casa de habitación en Moravia. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge Víquez. Jorge Víquez, buenos días, represento a la Cámara de Agricultura, me encuentro en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), estoy en mi oficina en La Uruca. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina Sojo. Geannina Sojo Navarro, representante de CONARE, desde la Universidad de Costa Rica en San Pedro de Montes de Oca. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey Orozco. Buenos días, Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare, estoy en mi casa en Heredia.--

La señorita Sánchez Robles continuo con los invitados doña Paula. Don José Luis Uribe. Buenos días, mi nombre es José Luis Uribe, me encuentro ubicado en San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación. La señorita Sánchez Robles



continúa doña Margarita Vargas. ¡Hola, buenos días!, Margarita Vargas, acompañante de la Ministra del Micitt, me encuentro en mi casa de habitación en Zapote.--

La señorita Sánchez Robles continúa con las personas de la Promotora. Doña Patricia Rojas. Buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, me encuentro en Teletrabajo en mi casa de habitación en Alajuela. La señorita Sánchez Robles continúa con don Juan Carlos Román. Muy buenos días, Juan Carlos Román Jacobo, Asesor Profesional de la Junta Directiva, ubicado en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Vásquez de Coronado. Roxana Sánchez Robles. Muy buenos días, asistente administrativa, me encuentro ubicada, en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. --

La señorita Sánchez Robles dice, listo doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, gracias. Si algún miembro ingresa después de la hora debe solicitar la palabra para indicar el por qué ingresa a esa hora, para que quede consignado en la grabación y en el acta. Si algún miembro debe retirarse antes de la sesión debe solicitar la palabra e indicar el por qué se retira, para que quede consignado en la grabación y en el acta. Las cámaras deben estar encendidas y estar atentos a los asuntos de la sesión. Muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora dice, Capítulo II.-

## **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---**

**ARTÍCULO 2:** La señora Bogantes Zamora da lectura al Orden del Día. Capítulo I. Comprobación del quórum. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Ratificación y aprobación del Acta Ordinaria 04-2024, celebrada el 21/03/2024. Capítulo IV. Estados Financieros del I Trimestre, marzo 2024, Promotora, Matriz de Autoevaluación NISCP, versión 2018 y su Plan de Acción (a cargo de la señora Graciela Chaves, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera). Capítulo V. Modificación presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme), (a



cargo de la señora. Graciela Chaves, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera). Capítulo VI. Uso Supletorio del Manual de Puestos de la Dirección General de Servicio Civil, (a cargo de las señoras Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano y Graciela Chaves, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera). Capítulo VII. Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). CAPÍTULO VIII. Información sobre convenios entre la Promotora con entes externos (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO IX. Varios. Cierre de sesión.--



PROMOTORA COSTARRICENSE DE  
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

CONSEJO  
DE COSTA RICA

Junta Directiva

**ORDEN DEL DÍA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2024  
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN  
MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA HERRAMIENTA "TEAMS"**

**Día:** Jueves 25 de abril, 2024

**Hora:** 8:00 a.m.

**CAPÍTULO I**

Comprobación del quórum

**CAPÍTULO II**

Aprobación del Orden de Día

**CAPÍTULO III**

Ratificación y aprobación del Acto Ordinario 04-2024, celebrada el 21/03/2024.

**CAPÍTULO IV**

Estados Financieros del I Trimestre, marzo 2024, Promotora, Matriz de Autoevaluación NISOP, versión 2018 y su Plan de Acción (a cargo de la Sra. Graciela Chaves, Directora g.g., Dirección Administrativa Financiera).

**CAPÍTULO V**

Modificación presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3ra. Ejecución). (a cargo de la Sra. Graciela Chaves, Directora g.g., Dirección Administrativa Financiera).

**CAPÍTULO VI**

Uso Supletorio del Manual de Puestos de la Dirección General de Servicio Civil, (a cargo de la Sra. Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano y la Sra. Graciela Chaves, Directora g.g., Dirección Administrativa Financiera).

**CAPÍTULO VII**

Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna (a cargo del Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno).

**CAPÍTULO VIII**

Información sobre convenios entre la Promotora con entes externos (a cargo de la Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General).

**CAPÍTULO IX**

Varios

**Cierre de sesión**

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación  
San José, Costa Rica  
Tel (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-15  
Correo Electrónico: promotora@promotora.co.cr

[www.promotora.co.cr](http://www.promotora.co.cr)



La señora Bogantes Zamora dice, vamos hacer una sola votación para votar por el acuerdo, vamos a solicitar a los miembros de la Junta votar, como fueron nombrados, aprobemos. Paula Bogantes Zamora del Micitt, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica 8 votos de acuerdo, doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto.--

**ACUERDO 1:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. APROBADO

La señora Bogantes Zamora dice, pasamos al Capítulo III.--

### **CAPÍTULO III: RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 04-2024, CELEBRADA EL 21/03/2024.--**

**ARTÍCULO 3:** La señora Bogantes Zamora consulta ¿algún miembro de la Junta Directiva tiene alguna observación con respecto a esta acta? La señorita Sánchez Robles indica, no hay manos levantadas.--

La señora Bogantes Zamora dice, procedemos a votarla. Paula Bogantes Zamora de acuerdo. El señor Víquez Méndez indica que hay una mano levantada. La señora Bogantes Zamora dice, perdón, don Daniel.--



El señor Calvo Camacho dice, no me dio tiempo levantarla, mientras la revisaba. Esa fue en marzo, correcto. La señorita Sánchez Robles, responde, sí señor. El señor Calvo Camacho dice, en esa todavía no estábamos nombrados ni José Luis ni yo, no hay conflicto o sí o imposibilidad. La señorita Sánchez Robles responde, no hay problema, estaba doña Vanessa, pero ustedes no estaban nombrados, se pueden abstener. El señor Calvo Camacho dice, como no conozco que fue lo que se aprobó, la señorita Sánchez Robles indica, usted se puede abstener. El señor Calvo Camacho dice, OK, listo. La señora Bogantes Zamora dice, gracias.--

La señora Sojo Navarro dice, yo también tengo una consulta procedimental antes de seguir, ni Génesis ni yo estuvimos presentes de la representación que nosotros tenemos de Conare, no me acuerdo si en este caso puedo votar, yo sí la leí, pero no estuvimos presentes, no sé cómo se procede. La señorita Sánchez Robles dice, don Juan Carlos le podría aclarar la situación.--

El señor Román Jacobo dice, gracias muy buenos días. No podría usted votarla porque no la conoció. Igual, como ha dado respuesta doña Roxana lo que es cierto, puede abstenerse de votarlo. La señora Sojo Navarro dice, muchas gracias. El señor Román Jacobo responde, con mucho gusto.--

La señora Bogantes Zamora dice, perdón ahora la pregunta es mía, yo tampoco estuve, pero Orlando me dice vote positivo. Entonces, puedo votar positivo. El señor Román Jacobo responde, sí señora, correcto. La señora Bogantes Zamora dice, muy bien, gracias.--

La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto dice, una consulta Roxana, yo falte a un par de sesiones, no sé, si esa es una esas. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, usted faltó en esta. El señor Bolaños Maroto dice, entonces tendría que abstenerme. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. Continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina.



Geannina Sojo Navarro, me abstengo, porque Génesis y ella no pudimos participar, suplente y titular. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 5 votos de acuerdo y 3 abstenciones. La señora Bogantes Zamora dice, votamos la firmeza.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, me abstengo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, me abstengo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, me abstengo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 5 votos en firme y 3 abstenciones, doña Paula.--

**ACUERDO 2:** Con 5 votos en firme y 3 abstenciones (señores Daniel Calvo Camacho, CINDE, Ronald Bolaños Maroto, CICR y Geannina Sojo Navarro, CONARE), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Aprobar el Acta Ordinaria 04-2024, celebrada el 21/04/2024, sin ninguna modificación.
- b) Dar la firmeza a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 4:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N° 01-2024, Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación



Investigación, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), elaborado por la Unidad de Planificación.

- b) Dar por conocido el plurianual del Presupuesto Extraordinario N°01-2024, correspondiente a la Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.
- c) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2024, correspondiente a la Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de trescientos sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintisiete colones con setenta y cuatro céntimos (¢364.583.427,74) elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera, validado por la Comisión de Presupuesto y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. APROBADO

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Plan de Convocatorias 2024 (Parte II), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. APROBADO

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Bogantes Zamora dice, pasamos al siguiente capítulo. Doña Roxana por favor, permita el ingreso de la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera. La señorita Sánchez Robles responde, sí señora, ya la voy a llamar. La señora Bogantes Zamora dice, gracias.--



**CAPÍTULO IV: ESTADOS FINANCIEROS DEL I TRIMESTRE, MARZO 2024, PROMOTORA Y MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN NISCP, VERSIÓN 2018 Y SU PLAN DE ACCIÓN, (Anexo 1).--**

La señora Rojas Figueredo dice, doña Paula, ahí estaba solicitando la palabra. La señora Bogantes Zamora dice, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez sí me permite hacer una introducción mientras la compañera se incorpora, recordarles a los señores miembros de Junta Directiva que, los estados financieros trimestrales se traen para revisión de la Junta Directiva y también su aprobación. Los estados financieros mensuales la Junta Directiva le dio la potestad a la Gerencia para la revisión correspondiente.--

Esos estados, han sido elaborados según las normas NICSP y se deben de enviar también a las diferentes entidades, se expone una serie de cambios también en las notas a los estados financieros, porque nos cambiaron aquí la estructura de la información. Hemos estado corriendo un poquito para tenerlos a tiempo y estas NICSP se han implementado en un 100%. Por lo tanto, el reto de la Promotora ha sido poder seguir con ese 100%.--

**NOTA:** A las ocho horas con dieciséis minutos se incorpora a la videollamada la señora Graciela Chaves, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

La señora Rojas Figueredo dice, se envió para conocimiento de los señores miembros de junta, el estado de cambios del patrimonio neto, el flujo de caja, la ejecución presupuestaria, el balance de comprobación, los Estados de deuda pública y varios estados para su conocimiento. Entonces la compañera nos va a hacer la presentación de los estados financieros.--

**ARTÍCULO 4:** La señora Chaves Ramírez dice, muy buenos días, ¿cómo están? Espero que se encuentren muy bien, hemos tenido ahorita, algunos problemas con la computadora, no sé si doña Roxana, por favor, podría proyectarme los estados financieros para ir haciendo la presentación. La señorita Sánchez Robles



responde, con mucho gusto. Antes de proyectar la presentación, sería tan amable de indicarnos desde donde se conecta.--

La señora Chaves Ramírez dice, buenos días señores de junta. Buenos días doña Patricia. Estoy reunida con ustedes, desde mi casa de habitación en La Autora de Heredia. La señorita Sánchez Robles dice, gracias. Ya le proyecto, doña Graciela. La señora Chaves Ramírez dice, gracias doña Roxana, es que siempre la Ley de Murphy. La señorita Sánchez Robles dice, no sé preocupe, puede ver la presentación. La señora Chaves Ramírez responde, sí señora.--

La señora Chaves Ramírez dice, hoy vamos a hablar sobre los Estados Financieros de la Promotora, con el corte al 31 de marzo de 2024.--

Estos Estados Financieros van a la Contabilidad Nacional, contempla todo lo que es el la Balanza de comprobación, lo que tiene que ver también con los Estados de resultados, lleva una serie de matrices que nosotros tenemos que estar presentando, cambios en la posición financiera, Estado de cambios de patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, que es donde se muestra todos los movimientos del efectivo de la institución, el Estado de presupuesto, que es una conciliación que se hace con el presupuesto versus contabilidad, el Estado de la deuda pública, las Notas a los Estados Financieros.--

Esas notas en esta ocasión tuvieron un cambio por cuanto Contabilidad Nacional solicitó que, se hicieran algunos cambios en cuanto a revelación de algunas de las NICSP que da ido pidiendo para consolidar los Estados Financieros de Estado.--

En cuanto a las herramientas de revisión, pues tenemos la Balanza de comprobación, que es donde verificamos que todas las cuentas están cerrando plenamente. Hicimos también el informe de Cuentas reciprocas del estado, que es donde nosotros solicitamos a otras instituciones que nos indiquen si verifican la Cuenta por cobrar que tengamos nosotros versus las Cuentas por pagar que ellos tengan y también la Matriz NICSP que se está juntando. Adelante.--



En cuanto a la composición de los activos, podemos ver que los activos están compuestos en su mayoría por lo que son, bienes no concesionados que se llaman contablemente, esos son los activos con los que cuenta en la institución y este es el porcentaje mayor, en la conformación del Estado financiero.--

En la contabilidad, activo es igual a pasivo más patrimonio, en la parte de pasivos, el más alto, tenemos lo que son deudas a corto plazo, con un 80%, tenemos también endeudamiento a largo plazo por un 13%, que son cualquier deuda que tengamos o compromiso adquirido generalmente por convocatorias, que tenemos ahí un 13%, eso se toma largo plazo cuando es más de un año y en el patrimonio tenemos resultados acumulados que es el superávit de la institución un 80%, en reservas un 20% y un punto 01% que es el Capital Inicial, que apenas son ¢800.000,00 colones. Siguiendo por favor, doña Roxana.--

Podemos ver que, la composición de ingresos que tenemos al 31 de marzo, el 90% corresponde a Transferencias Corrientes, tenemos otros ingresos que son apenas un 2%. Resultados positivos de inversiones patrimoniales o participación, intereses un 8% y resultados positivos, que es cambio por tipo de cambio del dólar o demás de las monedas que tenemos y un 0.1%. Adelante, doña Roxana, por favor, gracias.--

En cuanto a la composición de los gastos, podemos ver que la mayor parte se encuentra en gastos, lo que se llaman gastos de personal, que son las Remuneraciones, también tenemos las Transferencias, que son todos los desembolsos que la institución va aplicando a lo largo de los meses, de acuerdo con los compromisos que tenemos de convocatorias. Tenemos ahí el reconocimiento por deterioro de activos, la depreciación, tenemos los servicios que incluye, lo que son los contratos de seguridad y vigilancia y de limpieza, servicios mínimos que la institución tiene de operación. Adelante doña Roxana.--

En conjunto las Notas a los Estados Financieros incluyen una certificación de la Comisión de Normas Interna en la institución que indica que estamos al 100%, tenemos la revelación de la nota explicativa sobre el impacto de pandemia, que es



la última vez que se presenta también, porque esos de los cambios que vienen, tenemos la Matriz de Implementación de las Normas, a marzo del 2024, las revelaciones particulares, las Notas Contables y las notas particulares. Ese es el esquema que pide Contabilidad Nacional para presentarlos. Adelante doña Roxana, gracias.--

En cuanto a la Matriz de Autoevaluación, podemos determinar que estamos al 100% en el cumplimiento de Normas Internacionales de Contabilidad. En este momento Promotora, gracias a Dios pudo cumplir y el esfuerzo de todos los funcionarios, ha podido cumplir con lo que la norma exigía, que era que el 31 de diciembre del año pasado estuviera al 100%. Lo hemos mantenido, estamos ahorita trabajando con un Plan de Acción, dado algunas observaciones de la Contraloría y recomendaciones que se han dado. En ese Plan de Acción estamos involucrando los fideicomisos, que eso es una de las mejoras, que tenemos que hacer, porque antes, la matriz de la NICSP de control que incluía los fideicomisos del Estado, no estábamos trabajándola nosotros, porque no teníamos un consolidado de estados financieros, pero resulta que a raíz de la auditoría de la Contraloría hay una recomendación que dice que hay que consolidar, eso se consultó a Contabilidad Nacional y estamos a la espera de la respuesta para poder aplicar esa consolidación, empezar a tomar las medidas necesarias porque consolidar estados financieros no es tan fácil, por cuanto requiere que se conviertan los estados financieros de NIFF a NICSP. Adelante doña Roxana.

La señorita Sánchez Robles responde, tengo ya los requerimientos del acuerdo. La señora Chaves Ramírez dice, perdón. Los requerimientos, ¿cuáles son los requerimientos que esperamos de la junta? La aprobación de los Estados Financieros, la aprobación de la Matriz de evaluación de NICSP, junto con su Plan de Acción. Muchas gracias por su atención. Eso sería con respecto a los estados financieros.--

La señora Bogantes Zúñiga dice, muchas gracias doña Graciela, ¿alguna consulta? La señorita Sánchez Robles responde, no señora, no hay consultas.--



La señora Bogantes Zúñiga dice, muy bien. Proyectamos los acuerdos. La señorita Sánchez Robles dice, si señora. La señora Bogantes Zamora dice, gracias. A continuación da lectura a la propuesta del acuerdo, a) Aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondientes al I Trimestre, marzo 2024, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuestos, Matriz de Guía y Verificación y presentación de Estados Financieros por institución, balance de revisión con nuevo formato, el cual incluye el auxiliar de cuentas reciprocas y Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación de la Promotora NICSP, versión 2018 y su Plan de Acción, correspondiente al I Trimestre, 2024, elaborada por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo, doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, votamos la firmeza.--



Paula Bogantes Zamora del Micitt, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos en firme, doña Paula.--

**ACUERDO 3:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondientes al I Trimestre, marzo 2024, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuestos, Matriz de Guía y Verificación y presentación de Estados Financieros por institución, balance de revisión con nuevo formato, el cual incluye el auxiliar de cuentas reciprocas y Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación de la Promotora NICSP, versión 2018 y su Plan de Acción, correspondiente al I Trimestre, 2024, elaborada por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de



Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad  
Nacional.

**ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

La señora Bogantes Zamora dice, pasamos al siguiente punto. Continúa con la palabra la señora Graciela Chaves.--

**CAPÍTULO V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2024, LEYES N°9971 Y N°8262 (3% PROPYME), (Anexo 2).--**

**ARTÍCULO 5:** La señora Chaves Ramírez dice, esta es la modificación presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme). Estamos haciendo algunos ajustes en esta modificación, para cubrir algunas necesidades que han surgido a lo largo de estos 3 meses que llevamos del año y tomando en cuenta que, nosotros partimos del presupuesto 2023, como presupuesto ordinario 2024, dada la improbación de presupuesto. Hemos requerido que tanto, por el extraordinario 01, como por esta modificación vayamos solventando, algunas partidas que iniciaron con un presupuesto de "0", y que ahora lo van a ver cuándo ya las voy presentando, en realidad no es ninguna imprevisión, simplemente es que como tuvimos que aplicar presupuesto 2023, fue necesario hacer estos ajustes para ir solventando, como les digo, necesidades. Adelante, doña Roxana, gracias.--

Esta modificación, de acuerdo con el Memorándum PROMOTORA-UIP-MEMO-015-2024, elaborado por la UIP, no afecta para nada, las metas de la institución para el Plan Operativo del año 2024. Adelante.--

Tiene un origen de los recursos, está presentado por Programa 2 y Programa 1. Lo que nosotros estamos moviendo en el Programa 2 son, ¢2.650.000,00 colones, esos movimientos surgen de la partida 1.08.08, que es "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo", dado que según lo que determina el jefe de ese programa, de ese departamento, esos recursos no van a ser necesarios de acuerdo con el comportamiento de gastos del primer semestre.--



También se están tomando recursos de la partida 1.03.06 de "Comisiones y gastos por servicios financieros", dado que fuimos exonerados por el Ministerio de Hacienda nuevamente este año sobre el pago de uso de SICOP, dado que Promotora tiene muy pocos movimientos y entonces nos exoneran sobre 33 movimientos al año, transacciones en SICOP, al ser exonerados podemos utilizar esos recursos para cubrir nuevas necesidades institucionales. Adelante, doña Roxana.--

¿Cómo aplicamos estos recursos? Estamos creando en la partida de "Viáticos al exterior" aumentándole la suma de ₡1 millón de colones que estamos previendo para cubrir algunos de los gastos necesarios en viajes estimados, para cubrir los proyectos en los cuales se está involucrando Promotora este año. Ejemplo, de lo que mencionamos en la justificación del gasto, es el viaje previsto para México sobre Testbed y algunos que Irán surgiendo. La previsión es que Micitt nos colabore con boletos aéreos y 2 funcionarios de Promotora se trasladen a México para hacer algunas visitas de reconocimiento y de contactos, sobre ese proyecto Testbed 5G. Adelante, por favor.--

También tenemos el aumento de ₡150 mil colones en lo que es "Materiales y productos eléctricos", ahí la previsión es comprar 5 discos de estado sólido para mejorar la situación de computadoras de la institución que corresponde ya generación 6 o 7 y que están bastante obsoletas. En un proceso paulatino, porque no hay recursos suficientes para resolver todas las necesidades de mejora en los equipos actuales o de sustitución de equipos, la administración está trabajando en conjunto con la Gerencia, para irlos sustituyendo poco a poco, eso es lo que prevemos ahí.--

También estamos previendo, la compra de un equipo, para sustituir uno que está dañado, que se ha determinado. Existe un plan, digamos, de sustitución, que tiene el departamento de Tecnologías de Información y entonces de ahí se toma, ¿cuál es el equipo que sigue a sustituirse? De acuerdo con el que, este más obsoleto y que ha presentado más problemas. Adelante doña Roxana.--



También estamos haciendo un aumento de la subpartida de "Combustibles y lubricantes", para cubrir todas las necesidades, porque el monto que teníamos es en realidad era muy poco, muy pequeño, para inicio de año. Entonces, el saldo a la fecha era de ¢127.000,00 colones, lo cual a todas luces no alcanza para cubrir el año. Entonces, de acuerdo con el comportamiento del gasto, que anda alrededor de ¢70.000,00 colones ahorita, sin giras todavía, estamos solventando esa necesidad, aumentándole ¢550.000,00 colones a la partida. Adelante doña Roxana.--

En cuanto al Programa 1, tenemos el origen de los recursos, se está utilizando recursos de las partidas de actividad de capacitación, esta capacitación está prevista para funcionarios de Promotora, estamos tomando de ahí ¢660.000,00 colones, que van a ser utilizados en otras partidas requeridas para el buen funcionamiento de la Dirección de Programas. Adelante doña Roxana.--

¿Cómo los vamos a utilizar? Se está dando contenido de ¢500.000,00 colones en ese programa, a la partida "Combustible y lubricantes", para realizar las giras a todos los lugares donde tenemos en este momento convocatorias en ejecución. También, estamos previendo la compra de 2 firmas digitales a funcionarios que no las tienen y que dan apoyo en todo lo que tiene que ver con convocatorias y demás, dado que revisan documentos, entonces es muy importante que ellos cuenten también con su firma digital y estamos incluyendo ¢80.000,00 colones, en la 1:03 07 para renovar 4 firmas digitales a un valor de costo unitario promedio de ¢20.000,00 colones, esos son los movimientos que se están haciendo ahí. Adelante doña Roxana.--

En la modificación estamos, además, presentándole a la Gerencia el bloque de legalidad, que es donde se garantiza que se cumple con todos los requisitos establecidos por la Contraloría General, el cual fue remitido por el oficio PROMOTORA-DAF-OF-084-2024 a doña Patricia, para que ella firme y ya con su visto bueno y certificación que, estamos cumpliendo con todo ese bloque de legalidad, el documento se pueda presentar al ente contralor. Adelante.--



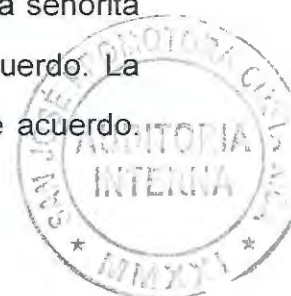
Esta modificación tampoco afecta el Plan Plurianual de Promotora, está certificado así por la Unidad de Planificación Institucional. Adelante.--

¿Qué es lo que necesitamos de la Junta? El acuerdo de aprobación de la modificación, la no afectación de metas y la no afectación del Plan Plurianual. Muchas gracias y estoy a sus órdenes para cualquier consulta que quieran exponer.--

La señora Bogantes Zamora dice, muchísimas gracias doña Graciela. ¿Preguntas? La señorita Sánchez Robles responde, no hay. La señora Bogantes Zamora dice, muchas gracias. Doña Roxana, podemos proyectar la propuesta de acuerdo. --

A continuación, la señora Bogantes Zamora da lectura a la propuesta de acuerdo, a) dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme), Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según Oficio PROMOTORA-UPI-MEMO-015-2024, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo con el diseño de estos, elaborado por la Unidad de Planificación. b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme), de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según Oficio PROMOTORA-UPI-MEMO-016-2024, elaborado por la Unidad de Planificación. c) Aprobar la Modificación Presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme), de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de ₡3.310.000,00 (tres millones trescientos diez mil colones), según Oficio PROMOTORA-DAF-OF-086-2024, elaborado por la Dirección Administrativa Financiera.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo.



La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo, doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, votamos la firmeza.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos en firme, doña Paula

**ACUERDO 4:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme), Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según Oficio PROMOTORA-UI-MEMO-015-2024, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo con el diseño de estos, elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme), de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según Oficio



PROMOTORA-UPI-MEMO-016-2024, elaborado por la Unidad de Planificación.

- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria 01-2024, Leyes N°9971 y N°8262 (3% Propyme), de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de ₡3.310.000,00 (tres millones trescientos diez mil colones), según Oficio PROMOTORA-DAF-OF-086-2024, elaborado por la Dirección Administrativa Financiera.

#### ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

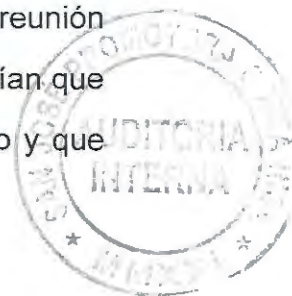
La señora Bogantes Zamora dice, continuamos con el Capítulo VI. Favor dar ingreso a la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, para que presente el tema a los miembros de la Junta Directiva, la señora Graciela Chaves se mantiene en la sesión para este punto.--

#### **CAPÍTULO VI. USO SUPLETORIO DEL MANUAL DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL, (Anexo 3).--**

La señora Rojas Figueredo dice, doña Paula, si me permite. La señora Bogantes Zamora, dice, sí adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias. Tal vez, para poner en autos a los señores miembros de junta y también, haciendo una recapitulación de lo que veíamos ahorita, la Promotora ha estado con algunas capacitaciones internas en materia de Pymes y también otras del MEIC han sido gratuitas, por lo tanto, eso nos ha permitido el traslado de los recursos para atender estas necesidades que le presentaba a doña Graciela.--

Entonces, hemos estado llevando el pulso muy detenidamente para esos traslados necesarios y con el uso supletorio del manual de puestos de la Dirección General de Servicio Civil, es importante que conozcan que debido a una reunión que tuvimos con la STAP, para la revisión de algunos puntos, ellos nos decían que es importante que tengamos un acuerdo de Junta Directiva para este uso y que



también la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Promotora, consideró oportuno esta consideración para la Junta Directiva, entonces vamos a presentarles por qué queremos utilizar ese supletorio.--

**NOTA:** A las ocho con cuarenta minutos se incorpora a la videollamada la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.--

La señora Rojas Figueredo dice, contarles también que estamos trabajando actualmente en el Manual de Puestos de la Promotora, mediante comisiones e involucrando a todo el personal, y se pretende tenerlo listo para finales de setiembre del presente año. Entonces, las compañeras van a ampliarles un poco más el tema, muchas gracias.--

**ARTÍCULO 6:** La señora Villegas Sánchez dice, buenos días, espero estén muy bien. La señorita Sánchez Robles dice, por favor, indique doña Nathalia desde donde está realizando la videoconferencia y ya le proyecto la presentación. Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano de la Promotora y me encuentro en mi casa de habitación en San José de la Montaña. La señorita Sánchez Robles dice, gracias doña Nathalia, ahí tiene su presentación, Usted me indica.--

La señora Villegas Sánchez dice, gracias. La que sigue por favor. Perfecto, gracias, sí. Como decía doña Patricia, la idea de presentarles hoy este tema es tomar un acuerdo para que se pueda utilizar de manera supletoria el Manual de Puestos de la Dirección General de Servicio Civil. Esto hasta tanto, la Promotora cuente con su propio Manual de Puestos, aprobado por el ente rector respectivo. Como decía doña Patricia, esto obedece a un acuerdo tomado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, días atrás, la cual consideró oportuno contar con la aprobación de los señores de la Junta para poder utilizar de manera supletoria este manual. La siguiente, si me hace favor.--



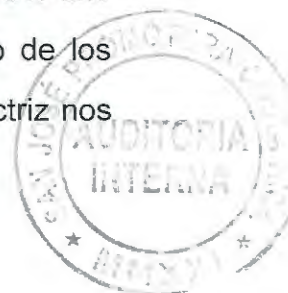
Como parte de los antecedentes, es importante indicar que anteriormente utilizábamos el Manual de Servicio Civil de manera supletoria, acogiéndonos a lo que indicaban las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para ministerios, entidades públicas y sus órganos desconcentrados cubiertos por la Autoridad Presupuestaria.--

Estas directrices eran emitidas anualmente y, por ejemplo, para el año 2023, se indicaba en el artículo 47, que el Manual de Clasificación de Clases, Decreto Ejecutivo N°25592-MP y sus reformas la escala de sueldos de la administración pública y los correspondientes índices salariales constituyen los instrumentos básicos de referencia para la administración del potencial humano, para lo que es el reclutamiento, selección, clasificación y valoración de puestos, entre otros. La siguiente, por favor, gracias.--

Sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, este y otros artículos, fueron eliminados de las citadas directrices y ahora le corresponde a Mideplan, según lo indica el artículo 7 de la citada ley, lo que es establecer, dirigir y coordinar la emisión de políticas públicas, programas y planes nacionales de empleo público, así como emitir disposiciones, directrices y reglamentos que tiendan a estandarizar, simplificar y dar coherencia al empleo público, entre otras tareas.--

Con la Ley Marco de Empleo Público, la rectoría cayó en Mideplan y a partir de la misma fecha que entró a regir esta ley, la Dirección General de Servicio Civil se convirtió en un órgano de desconcentración máxima de Mideplan, y funge como un órgano de asesoría técnica en materia de oferta de servicios, concursos, contratación, salarios, entre otros. O sea, es el ente encargado, entre otros temas, de lo relacionado con la elaboración del Manual de Puestos. Me pasa la siguiente, si me hace favor.--

Otro punto es, la Directriz N°28 que fue emitida por Mideplan a finales del año pasado, la cual dicta los lineamientos generales para el establecimiento de los requisitos mínimos en la elaboración de manuales de puestos. Esta directriz nos



indica en el considerando quinto, que Mideplan, en coordinación con Servicio Civil, emitirá los lineamientos técnicos para encauzar los procesos continuos de planificación de recursos humanos que se aplicarán a las relaciones de empleo mixto y empleo público de los órganos y entidades cubiertas por esa rectoría, según los alcances dispuestos en el artículo 11 de la Ley Marco de Empleo Público.--

Asimismo, nos indica que le corresponde a Mideplan emitir los lineamientos técnicos relacionados a los requisitos mínimos para la elaboración de manuales de puestos y si nos vamos a ver estos lineamientos que son dirigidos a todas las entidades que está bajo la rectoría del Sistema General de Empleo Público, nos indican que debemos utilizar la guía de elaboración de manuales de la Dirección General de Servicio Civil y esto pues nos lleva nuevamente, a los lineamientos que acabamos de ver, que fueron publicados a finales del año pasado.--

Es importante, también mencionar que hay una circular, que emitió Mideplan a mediados del 2023, en la cual se indica a todas las instituciones cubiertas por la Ley Marco de Empleo Público, que para efectos de lo que es manuales de puestos, estos deberán ajustarse a la estructura y formato establecido con la Dirección General de Servicio Civil, mediante una resolución que dictaron en el año 2019. Entonces, todos estos puntos, refuerzan el tema de la utilización del Manual de Puestos de Servicio Civil de manera supletoria para nosotros.--

También es importante, citar otra normativa en la cual nos basamos para utilizar el Manual de Clases de manera supletoria, que es la Ley de la Administración Pública, en el artículo 9, que hace referencia para la supletoriedad de la norma y hay un criterio del año 2019 de la Procuraduría General de la República, en la cual se le indica a una institución autónoma, que si bien ellos no están cubiertos directamente por el estatuto de Servicio civil, esto no limita a la aplicación de dicho estatuto cuando exista un vacío en la reglamentación interna de la institución. Y hace referencia al artículo 9 que les acabo de indicar, que la Ley de Administración Pública, permite que para lo que no existe expresamente regulado



podrá aplicarse lo dispuesto en el estatuto de Servicio Civil, para la integración del ordenamiento administrativo. Me pasa la siguiente, por favor.--

Cómo conclusión, tenemos que la Promotora no dispone a la fecha de un Manual de Puestos aprobado por el ente rector, utiliza y ha utilizado de manera supletoria el Manual de Puestos de la Dirección General de Servicio Civil, institución que antes de la Ley Marco de Empleo Público, también era rector en materia de empleo. Y después de la ley, pues trabaja en conjunto con las disposiciones que indica Mideplan. La siguiente, por favor.--

¿Cuál es el requerimiento? Sería que los señores de la Junta Directiva tomen un acuerdo para poder utilizar de manera supletoria el Manual de Puestos de la Dirección General de Servicios, mientras tanto Promotora, contamos con un manual ya ha aprobado por el ente rector. Me pasa la siguiente, por favor, Roxana.--

Aquí estamos presentando un cronograma tentativo de actividades para que ustedes más o menos tengan idea de cuánto sería el tiempo que estaríamos, demorando para la realización del manual.--

Inicialmente, se hizo una conformación de un equipo de trabajo, eso fue en marzo de este año, se hizo un levantamiento de la información por parte Desarrollo Humano, abarca lo que es la identificación de puestos y cargos. Se hizo un listado de todos los puestos y todas las clases que conforman la Promotora. También, a qué unidad pertenece cada uno de esos puestos. Se revisó la información y antecedentes de cada uno de los puestos que tiene a su disposición la Unidad de Desarrollo Humano y se elaboró un oficio que se dirigió a los jefes de unidad, a directores y a la gerencia general para obtener la información para el levantamiento de los perfiles de los puestos. El plazo que se brindó para obtener esta información por parte de las jefaturas vence mañana 26 de abril.--

Posteriormente, viene la etapa que es, digamos la etapa más delicada y que lleva más tiempo, que es el análisis y procesamiento de la información remitida por los



coordinadores. Estamos estimando que, en un plazo de 2 meses, podríamos tener la información ya revisada, analizada, que se hagan las consultas necesarias en caso de que haya dudas, con la información remitida, etcétera.--

Propiamente en julio, iniciar con la elaboración del manual, que yo le digo que es la parte protocolaria donde ya tomamos toda la información y empezamos a elaborar el documento como tal, con el índice, con los conceptos, se incluyen el manual como tal. Tenemos que dar una descripción de la Promotora como tal, entonces esto sería propiamente lo que es la elaboración del manual, luego sería remitido a los señores de la Junta, para que sea conocido y esperemos que, aprobado, para que ya con el acuerdo sea remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para que ellos revisen y nos aprueben el manual.--

Se realizó una consulta al técnico nuestro en la STAP, para conocer más o menos cuál es el plazo que tienen ellos para revisar un manual y me indicaron que no tienen un plazo definido como tal, entonces se propuso tentativamente un plazo de 6 semanas o mes y medio, para que ellos puedan y revisar esto, nos hagan las observaciones respectivas, y si todo sale bien, pues el manual estaría aprobado según nuestro cronograma, para finales de setiembre y ya lo que procedería es la divulgación del mismo, con los colaboradores de la institución, subirlo a la página Web, para que sea de conocimiento de la ciudadanía. Esa sería mi presentación. No sé si tienen alguna duda, muchas gracias.--

La señora Bogantes Zamora dice, muchísimas gracias doña Nathalia. ¿Dudas, consultas? Doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, nosotros hemos estado en varias reuniones y revisando también con el asesor legal, que la Unidad de Recursos Humanos también ha estado con bastantes pendientes. Tal vez, la solicitud aquí a la señora Ministra, es ver si alguien del Micitt pudiera colaborarnos también, en la segunda etapa, lo que es la consolidación, ya el Micitt tiene bastante experiencia en este desarrollo y sería una petición que nosotros les haríamos para contar con la colaboración de algún colaborador o una comisión correspondiente.--



La señora Bogantes Zamora dice, doña Patricia, lo llevo, no quiero hablar en nombre del Departamento de Recursos Humanos del Micitt, la única razón por la que no le confirmo es, porque a nosotros finalmente nos aprobó Mideplan la reestructuración del ministerio. Estuvimos pegados y cuando hablo de pegados fueron meses en un tema de a dónde ubicar la Dirección de Ciberseguridad, ya quedó finalmente aprobado. Pasamos a la STAP que se aprueba este mes, es nuestra fe y ya el próximo mes el Micitt podría empezar a contratar las 43 nuevas plazas del Ministerio. --

Por esta razón, yo sé que el recurso humano, aunque ya hemos ya nos veníamos preparando para ello, con todo el trabajo de perfiles y demás, sí que van a estar ocupados, es una de las contrataciones más grandes del Micitt en mucho tiempo, pero no quiero hablar por ellos, prefiero preguntarles, hagámoslo así, doña Patricia, le voy a decir a Yendry, que se comuniquen con usted y conversen. La señora Rojas Figueredo dice, muy amable, muchas gracias. La señora Bogantes Zamora responde, con todo gusto.--

La señora Bogantes Zamora dice, ¿algún otro comentario? La señorita Sánchez Robles responde, no señora. La señora Bogantes Zamora dice, muy bien, pasamos a su aprobación. De seguido da lectura a la propuesta de acuerdo, aprobar el uso supletorio del manual de puestos de la Dirección General de Servicio Civil hasta tanto el Manual de puestos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, sea aprobado por el ente rector respectivo.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo, doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, votamos la firmeza.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos en firme, doña Paula.--

**ACUERDO 5:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el uso supletorio del manual de puestos de la Dirección General de Servicio Civil hasta tanto el Manual de puestos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, sea aprobado por el ente rector respectivo. **ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME**

La señora Bogantes Zamora agradece a las señoras Chaves Ramírez y Villegas Sánchez su participación en la sesión.--

**Nota:** A las ocho horas con cincuenta y siete minutos se retiran de la videoconferencia las señoras Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera y Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión de Desarrollo Humano.--

La señora Bogantes Zamora dice, pasamos al Capítulo VII, favor dar ingreso al señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. La señorita Sánchez Robles dice, ya llamo a don Johnny.--



## CAPÍTULO VII. ESTADO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA, (Anexo 4).--

La señora Bogantes Zamora da la palabra a la señora Rojas Figueredo.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Para hacerles una introducción del tema de la auditoría interna. Este informe se presenta para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno, que es un tema pues que atañe a la Gerencia y también por la auditoría ha estado en estas revisiones.--

**Nota:** A las ocho horas con cincuenta y ocho minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

La señora Rojas Figueredo dice, hay que conocer el avance de lo ejercido, en cuanto a la implementación de también de las recomendaciones emitidas por la auditoría en los diferentes estudios que se realizan, recordarles, que es al 31 de marzo del 2024. Hemos revisado también con la auditoría, cómo podríamos avanzar un poco más en estos diferentes temas y tenemos una reunión programada para la otra semana, vamos a utilizar nuevas herramientas, pero que sepan los señores miembros de junta que los temas, pues de control interno son muy importantes para la Promotora, ya la auditoría interna, incluso nos dio una capacitación a todo el personal y hemos estado trabajando en diferentes direcciones porque queremos avanzar un poco más rápidamente. Así que muchas gracias.--

**ARTÍCULO 7:** La señorita Sánchez Robles dice, buenos días don Johnny. Buenos días, ¿cómo están? La señorita Sánchez Robles responde, bien usted don Johnny. El señor Fallas López responde, gracias a Dios bien. Quiero darle muchas gracias a la junta nuevamente, por esta oportunidad, igual a doña Patricia, que nos ha dado esa introducción para ver este tema, yo le comentaba ella precisamente esta semana. La señorita Sánchez Robles dice, disculpe don Johnny, sería usted tan amable de indicarnos donde se encuentra por favor. El



señor Fallas López responde, estoy en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. La señorita Sánchez Robles dice, muchas gracias don Johnny.--

El señor Fallas López responde, mucho gusto. Les decía que esta semana, previéndolo que hoy íbamos a tener esta presentación, vimos muy oportuno hablar con doña Patricia, externarle un poco también, la necesidad que observamos, de una herramienta que está muy vinculada con estos informes que tienen que ver con las recomendaciones que hace la auditoría y a mí me gustaría un poquito empezar por ahí, porque yo creo que es lo principal, que tanto, ustedes cómo miembros de la junta puedan visualizar que, no solamente se hace estos informes una vez cada 3 meses, sino cómo se viene gestionando y qué valor agregado tenemos de todo esto.--

Resulta ser que, si me lo permiten acá voy a compartir una presentación para que podamos, también observar mejor esto, vamos a ver si les comparto acá, ustedes me dicen, si la observan. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, sí se observa.--

El señor Fallas López dice, OK. Me voy a ir aquí, a la diapositiva número 10, brevemente. Resulta que tenemos un instrumento que se llama la Matriz de Cumplimiento o MACU. Yo, le comentaba a doña Patricia que, este instrumento se creó en la administración de don Luis Guillermo Solís, por el año 2015. Hay un decreto ejecutivo y en ese momento el Gobierno, impulsó mucho, lo que es, la divulgación de informes relacionados con las auditorías internas, para tener también una manera que la ciudadanía se entere, qué es lo que se está haciendo a nivel de las administraciones. Entonces, se diseñó como un mecanismo de control, la Matriz de Cumplimiento.--

Proyecta como ejemplo, una hoja de cálculo del MEIC, ¿Esta es del MACU, ¿Qué es lo que tenemos en esa matriz de cumplimiento? Bueno, tenemos información como, nombre de la institución, está el nombre del informe, tenemos los hallazgos que tiene la auditoría en los diferentes estudios, las recomendaciones que se



hacen y también las acciones que la administración propone para subsanar cada una de ellas.--

También, tenemos el contacto responsable, evidencia que ha ido haciendo, en los Planes de Acción la administración para cumplir con la recomendación. Se establece una fecha también de cumplimiento, por parte de la administración, incluso hay prórrogas o ampliación de plazo, porque no necesariamente esas fechas generalmente, pues se logra que se cumpla, pero no siempre es así, entonces hay prórrogas y en eso digamos, se hace lo correspondiente, y luego tenemos la condición de la recomendación que sería si está finalizada, si está en proceso o si tiene un status diferente, luego hay observaciones.--

Que sucede con esta MACU, decía yo a doña Patricia. Es muy importante que también, a nivel tanto de la auditoría como de la administración podamos impulsar mejoras en ese instrumento. Yo creo que, una de las propuestas que vamos a realizar es que nos sirva como mecanismo de control, pero también de autogestión, entonces ahí vamos a tener, por ejemplo, algunos indicadores. Doña Patricia me mencionaba que, incluso hay recomendaciones que requieren asignación de recursos, otras pudieran tener acciones más complejas o precisas, no necesariamente en todas allá necesidad de financiamiento, de asignar algún recurso, pero sí puede ser que incluso haya una actuación donde se deba incluso tener ayuda de otras instituciones, por ejemplo, hacer conjuntamente con el Micitt, alguna acción.--

Por ejemplo, en esta diapositiva, vemos cómo está comparada, digamos la MACU con el control que tiene la auditoría. Para que tengamos una idea, al día de ayer, por ejemplo, teníamos 50 recomendaciones en la MACU, sin embargo, en la auditoría, en el control de seguimiento que llevamos, tenemos 35, que son las verdaderamente que están pendientes. Entonces, si observamos, hay una diferencia de 15 y eso nos alertó, porque vemos como también tenemos que, no solamente llevar la MACU por llevarla, sino que tiene que ser un instrumento, donde tengamos indicadores y podamos de alguna manera contribuir también,



para que en conjunto todos hagamos lo necesario para poder, llevar a cabo las fechas de cumplimiento, o si hay alguna situación particular, se puede abordar.--

Entonces, en realidad el informe que hoy les presento contiene esas 35 recomendaciones, que vemos aquí están distribuidas en cada una de las áreas. Qué son esos aspectos susceptibles de mejora, como les mencionaba, tenemos la parte contenido presupuestario, pudiera ser que hay contratación de personal adicional que sea necesaria, la gestión de actores externos o contratación de profesionales externos, incluso hacer algo ahí con SICOP.--

En lo que es las prórrogas, vemos muy importante que pudiera justificarse la solicitud de prórroga y que tengamos grados de avance y también Planes de Acción, para ir cerrando esas brechas que al final lo que se requiere, es que se vaya teniendo un cumplimiento más preciso de las fechas compromiso.--

Y el seguimiento de la MACU va a enmarcar que, no solamente la auditoría le va a dar alertas a la administración, sino que la misma administración y las unidades correspondientes, junto con los responsables asignados, puedan ir realimentando todo el instrumento y que este sea más eficiente.--

De manera que como decía doña Patricia, para el 3 de mayo vamos a tener esa reunión, estarán ahí participando las jefaturas, la auditoría va hacer una breve exposición y algunas orientaciones, para que al final también podamos contribuir a que la Administración tome la mejor decisión de qué hacer con, digamos, con esas recomendaciones que tenemos.--

Dicho esto, me voy a ir a al inicio que prácticamente es donde deberíamos haber empezado. Yo consideré, más importante, empezar por el Plan de Acción de Mejora. Porque tenemos que en la Ley de Control Interno es un deber y una competencia de auditoría, puede dar estos informes a la Junta Directiva y también el estado de cómo están clasificadas.--



Al día del 31 de marzo, como comenté tenemos 35 recomendaciones, les comento, están estructuradas de esta manera, tenemos una clasificación para las recomendaciones, son de orden estructural, estratégico de control y en este cuadro vemos cómo se distribuyen esas 35. Actualmente, tenemos 4 que son de temas estratégicos, tenemos 28 que son de Control Interno y hay 3 que son estructurales.--

También tenemos que hay recomendaciones que, tienen que ver con la Junta Directiva en este momento, que son temas ahí que precisamente en esa reunión queremos abordar para ver de qué manera, pues podemos avanzar un poco en esto, porque si vemos las fechas son un poquito antiguas. Ahí tenemos, temas de solvencia financiera, que ya eso se viene trabajando, que ha sido incluso algo que la Contraloría mencionó en su auditoría del año pasado, tenemos temas de Gobierno Corporativo y también con la parte de TI, tanto un marco de gestión de TI como la integración de los sistemas.--

Una de las opciones que se ha planteado, es que la Promotora pueda ingresar al proyecto que es de Gobierno Digital con Hacienda y después en esta parte la antigüedad, casi que el 70% de esas 35 recomendaciones, se enmarcan dentro de un período de un año, o sea, no son tampoco recomendaciones que sean tan antiguas. Sin embargo, hay un 30% ahí que tenemos, más o menos son 11 recomendaciones que, sí son ya bastante viejitas, entonces vamos a ir trabajando un poco para poder impulsar esto y que podamos salir de ellas.--

Y acá en este histórico, siempre hemos tenido como esa estadística, para ver cuál ha sido el compromiso, más que todo de la administración para ir finalizándolas año con año. Ahorita llevamos finalizadas 3 en este año, seguramente ya para final de año, vamos a tener mucho más de lo que se hizo el año anterior.--

En las más relevantes como les comentaba, tenemos una que es la más antigua que ya se viene trabajando que es lo del Manual de Puestos, estas que les comentaba de Gobierno Corporativo, el marco de gestión de TI, las mismas



recomendaciones que la Contraloría ya mencionó que, son, digamos, estas 9 que son un poquito más relevantes, podríamos decir.--

En las conclusiones, lo que tenemos es que, para cada recomendación hay un Plan de Acción, que la administración ha señalado que se debe hacer. Esos planes corresponden también ajustes que debe hacerse, si hay ajustes deben remitirse a la auditoría para que, también nosotros sepamos de esos cambios y se comunique la nueva fecha compromiso si fuera el caso. De mi parte, esa sería la exposición del día de hoy. No sé si tienen algún comentario u observación.--

La señora Bogantes Zamora dice, no veo manos levantadas, don Johnny, muy claro, muchísimas gracias. El señor Fallas López dice, con mucho gusto y bueno como siempre, bendiciones para todos. Espero que sus familias estén muy bien y ahí estamos a la orden, doña Patricia muchas gracias. La señora Rojas Figueredo responde, gracias a usted.--

**Nota:** A las nueve horas con doce minutos se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

La señora Bogantes Zamora dice, procedo a leer el acuerdo, dar por conocido el Informe de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna, con corte al 31 de marzo del 2024. Procedemos a su aprobación.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos de acuerdo, doña Paula. La señora Bogantes Zamora dice, votamos la firmeza.--

Paula Bogantes Zamora del Micitt, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Daniel. Daniel Calvo Camacho, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Rodolfo. Rodolfo Garbanzo Garvey, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Ronald. Ronald Bolaños Maroto, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jorge. Jorge Víquez Méndez en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Sealtiel. Sealtiel Álvarez Sánchez, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa doña Geannina. Geannina Sojo Navarro, en firme. La señorita Sánchez Robles continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco Barrantes en firme.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos en firme, doña Paula.--

**ACUERDO 6:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna, con corte al 31 de marzo del 2024. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Bogantes Zamora dice, muchísimas gracias. Pasamos al último capítulo, información sobre convenio entre la Promotora con entes externos, a cargo de doña Patricia.--

La señorita Sánchez Robles dice, ya le proyecto la presentación, doña Patricia. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias.--

El señor Uribe Aponte dice, doña Patricia y doña Roxana antes que continúe, yo tengo que retirarme porque debo de atender un evento en el TEC. La señorita Sánchez dice, muchas gracias don José Luis, lo voy anotar, se retira a las 9:14 a.m., gracias. El señor Uribe Aponte dice, gracias, con permiso. La señora Rojas Figueredo dice, gracias.--



**Nota:** A las 9:14 a.m., se retira de la videoconferencia el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de CINDE.--

**CAPÍTULO VIII. INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS ENTRE LA PROMOTORA CON ENTES EXTERNOS, (Anexo 5).--**

**ARTÍCULO 8:** La señora Rojas Figueredo dice, la idea de presentarles estos convenios o programas, es para que ustedes tengan una idea en lo que hemos venido trabajando en la Promotora. La auditoría ahora, comentaba la parte de la solvencia financiera, cómo podemos proyectar y desarrollar estrategias conjuntas para que la Promotora, pues, se visualice de una manera diferente. Es un gusto poderles traer esto, no solamente que sea informativo, sino que también, ustedes visualicen desde una perspectiva Junta Directiva, todo el apoyo que requerimos para sacar adelante estas estrategias. --

Les hice un resumen de algunos de los proyectos que están más avanzados y por supuesto que las reuniones que hemos tenido con entidades externas pues son muchísimas. Sin ningún orden de importancia, únicamente comentarles que en proyectos Inder, por ejemplo, estamos trabajando para lograr un acceso en equipamiento del LINC y CECIs, más adelante les voy a ir mostrando uno por uno para que ustedes los revisen junto con nosotros.--

El proyecto Tabaco del Ministerio de Salud, casi ¢100 millones de colones y ayer estábamos en reuniones también con ellos, para visualizar cuáles son las investigaciones que requieren y poder sacar las convocatorias.--

Alianza u Latina. Esas alianzas no tienen contraprestación de fondos, pero sí se tiene, por ejemplo, varios apoyos, reuniones. Por ejemplo, canales de comunicación con ellos y es importante, pues el hecho de estar en televisión, de tener un podcast que nos ha resultado bastante bueno.--



Proyectos Resinfra Plus, que ha sido una triangulación con el Micitt, y también pues que hemos trabajado en esta línea para solventar estos requerimientos que se tienen.--

El proyecto CITA, también a través de don Orlando, que nos ha permitido facilitarnos las reuniones con ellos. Tenemos un programa de ¢79 millones de colones, revisando con Inder y también el Micitt, cómo podemos apoyar en alimentos para emprendimientos jóvenes. El CITA nos decía que para las Pymes es un poquito más sencillo, porque están ya debidamente constituidas, pero para los emprendimientos, que es la parte que nosotros también creemos sopesar allí, el hecho de poder apoyar muy de la mano, también hemos estado en reuniones con el CITA y revisando, pues ahí con UCR los convenios.--

Proyecto también de productividad, que el monto igual está por definirse, pero que tiene que ver con INA y cómo podemos también apoyar esta parte en ese desarrollo.--

El proyecto Testbed 5G donde nos hemos estado reuniendo casi que una vez por semana, con el Micitt en este caso don Hubert y también con algunos proveedores y algunas personas que estarían interesados en el proyecto y ya hemos ido avanzando bastante.--

También en ese caso de la cooperación de la Unión Europea, pues han dicho que pueden colaborarnos con €500.000, para alguna asesoría. Entonces, caminando en varias direcciones.--

El programa de Compra Pública Innovadora Catalítica, donde queremos aquí la participación de varias entidades, para nosotros en lanzar allí, una convocatoria y poder revisar ¿cuáles son los proyectos innovadores en las diferentes instituciones?, que requieren el apoyo de la Promotora y poder hacer la primera compra pública innovadora en el país.--



El proyecto de Bioeconomía, que está allá en la Asamblea Legislativa y qué representaría un presupuesto también adicional a la Promotora. Nosotros, acabamos de hacer, algunos comentarios al proyecto, que también los señores miembros de Junta nos ayudaron en este sentido. Para que vean que sí se ha estado trabajando, pues con varias alianzas estratégicas, en este sentido. La siguiente, doña Roxana.--

En el programa Inder, pues decirles, que se quiere ampliar la oferta a 12 laboratorios de innovación, fortalecer las capacidades de 44 CECIs, establecer mecanismos de trabajo articulado, mediante convenios y en este caso, pues el Micitt, el Inder, son instituciones que nos van a dar el apoyo requerido y la Promotora pues pondría a la orden, no solamente el espacio, contaríamos con un laboratorio de innovación, sino que también haríamos una labor de supervisión en el sentido de que todos estén debidamente, ya instalados estos laboratorios de innovación y el apoyo a los 44 CECIs. También, esto es una labor conjunta con el Micitt estamos en la espera de la carta de intención del Micitt y que también la Procuraduría General, dé el aval al Inder para que se desarrolle el proyecto. El siguiente doña Roxana.--

En este caso, el programa de Tabaco junto con el Ministerio de Salud, hubo que hacer todo el convenio con ellos, ya este año se aprobó y como les decía ayer, estuvimos en reuniones para revisar cuál es la línea que ellos quieren para sacar las convocatorias y poder hacer los estudios requeridos. Habíamos dicho en algún momento, que tal vez, la parte de los vapeadores, de cómo influye sobre todo en los jóvenes. Igual estamos con ellos todavía elaborando los términos de referencia para sacar las convocatorias.--

Seguidamente, también tendríamos el proyecto Resinfra Plus, que es un proyecto hacia una asociación sostenible de la UE-LAC, en la infraestructura de la investigación, con gestión de los recursos, entonces la idea es recibir, administrar y ejecutar estos recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIN) de España, para la ejecución del proyecto EU-LAC



Resinfra Plus, que va de la mano con el Micitt. Entonces, aquí estaríamos canalizando €32.000,00 aproximadamente.--

Tenemos el proyecto Testbed 5G que ya les comentaba, que la idea es tener ese proyecto en la Promotora, que las instituciones que requieren que hemos visto, por ejemplo, con México, que ha sido un éxito o países, por ejemplo, como Suecia, también, donde los programas Testbed 5G, nos dan esa posibilidad que podamos incluso vender productos desde la Promotora, en el sentido que las empresas lleguen, hagan sus testeos, revisen requerimientos y nosotros podamos canalizarlos, entonces, seguimos en las reuniones semanales, para encaminar el proyecto desde una buena perspectiva y lograr que los diferentes actores, tanto proveedores en este caso Ericsson, Nokia, nos puedan asesorar de la mejor manera y ya con ellos estamos en la etapa donde vemos cómo se manejaría el proyecto. --

¿Quiénes estarían interesados y cómo canalizaríamos nosotros esos recursos? La idea es iniciar con la parte de educación, con temas de universidades, etcétera, para que ir revisando, ir viendo la línea que va ir encaminada. Lógicamente, nos imaginamos y la señora Ministra ya lo presentó también en una sesión, donde visualizamos muchísimos usos a nivel de Costa Rica, en la parte de medicina, en la parte también de agricultura, entonces son muchos los usos que podríamos darles, pero queremos empezar ordenadamente.-

Seguimos con Compra Pública Innovadora, como les decía, es un proyecto liderado por el BID, por el Ministerio de Hacienda y la Promotora, donde nosotros ya estamos recibiendo la parte de la asesoría del BID, para que nos enseñen cuál es la experiencia en otros países y nosotros tener ese banco de iniciativas de innovación pública revisando necesidades, mapa de demanda temprana y que las instituciones se acostumbren a que todos sus proyectos de innovación, podrían ser canalizados con los temas que van de la mano con las convocatorias que haríamos nosotros en la Promotora.--



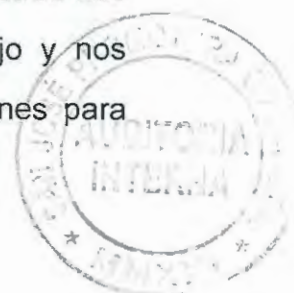
Luego tenemos la alianza Ulatina que también, pues tenemos alianzas con muchísimas universidades y proyectos también. Ayer estábamos en una reunión con la FUNDAUNA, revisando el congreso, también convocatorias y todos los proyectos que podemos hacer conjuntos. En este caso, pues la Ulatina nos ha dado un podcast, también el participar en el club de innovación que ellos tienen, revisar socios estratégicos en las áreas de innovación.--

También tienen un laboratorio de innovación que hemos podido canalizar con ellos para ver proyectos conjuntos y también formación en áreas STEM. Ellos quieren, lograr tener una carrera también de innovación, donde nosotros podamos colaborar, allí en algunas asesorías, pero igual nos encanta. Tenemos una invitación del CATIE, por ejemplo, y el INTA para visitarlos y revisar en materia de innovación y programas de doctorado lo que se está haciendo.--

El programa del CITA también, como les decía anteriormente, es evaluar emprendimientos a jóvenes con potencial de ser parte del Programa de Prototipado del CITA, CO-LAB/PROMOTORA. Entonces revisando con Micitt, Inder, ¿cómo podemos nosotros articular este tipo de programas? Hemos hecho visitas ya al CITA y pues nos encanta también esa apertura que se ha tenido.--

El programa de Productividad INA, el año pasado estuvimos en cursos de innovación con el INA, dándolos por parte de la Promotora. Nos encantó porque los emprendedores y las Pymes estaban muy contentos, con el material del curso y queremos seguir entonces, potencializando el financiamiento de emprendimientos de base tecnológica, en este caso mediante, el Programa de Entrenamiento en Gestión de la Innovación. Seleccionar a EBTs en áreas y temáticas específicas según intereses de las diferentes partes. Entonces, hemos estado en reuniones con el INA para revisar este proyecto y el presupuesto, en este caso del INA de US\$85000 mil dólares.--

El Programa de Semiconductores de COMEX-OCDE, en este caso a nosotros nos participaron de una encuesta y también de algunas mesas de trabajo y nos sacaron entonces en su programa y también hemos estado en reuniones para



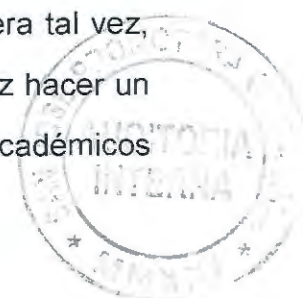
revisar desde la Promotora como nosotros podemos participar más de lleno en el Programa de Semiconductores, pero caminando también en esta área junto con COMEX.--

Y algunos convenios que también están en revisión, el Colegio de Ciencias Económicas, la Junta de Protección Social, el INTA, el Tecnológico, las universidades entre esas la U Empresarial, el INS, por ejemplo, el Inder, diferentes cámaras también. Estuvimos también en una reunión en la Clínica Bíblica, para conocer el laboratorio de innovación. Nos hemos dado la tarea de revisar, junto con las diferentes instituciones, requerimientos y proyectos conjuntos con base en esta estrategia, queremos tener una solvencia financiera a mediano y largo plazo, y pues todas las ideas que ustedes tengan son bien recibidas para poder canalizar estas acciones.--

Yo siempre digo que yo dividido a la Promotora como en 50% y 50%, el 50% de lo que ya viene establecido por ley, la Ley 9971, la Ley 8262, la Ley de Incentivos, donde ya sabemos lo que tenemos que hacer y mediante convocatorias pues revisamos, ¿qué necesidades se requieren en Costa Rica?, y las canalizamos y ese otro 50% que es todo un reto de poder visualizar estos proyectos y sacarlos, que más bien con la cantidad de personas que tenemos en la Promotora, que son 48, nos faltan todavía 3 plazas por contratar, hacemos, un gran esfuerzo por revisar y tener estas reuniones para visualizar esa estrategia importante en la Promotora.--

También darnos a conocer, poner al servicio de la sociedad lo que hacemos y trabajar, pues articulados con todas las instituciones, con el apoyo que esperamos de la Junta Directiva también, así que muchas gracias. Si tienen preguntas comentarios. Don Daniel.--

El señor Calvo Camacho dice, gracias, doña Patricia. Me gusta mucho, o me gustó mucho ver el listado de todo lo que se está trabajando, yo quisiera tal vez, no sé si esto es aplicable en sesión de junta o algo aparte, como tal vez hacer un visual del mapeo todo el ecosistema. Entender cuánto de los actores académicos



ya tenemos identificados y, por así decirlo, amarrados con convenios o en proceso, pero también toda la parte institucional de gobierno, la parte privada, tal vez lo que me llevo aquí, es que veo mucho apoyo a Pyme.--

Ahí, escuché un poquitito de emprendimientos. Quisiera entender que, está sucediendo con organizaciones ya consolidadas, tal vez del régimen definitivo, entiéndase que sean tal vez proveedores o que puedan convertirse potencialmente en proveedores, para empresas multinacionales y demás.--

Y como conectamos ahí en ese sentido, inclusive con los esfuerzos de Procomer y la parte financiamiento es la que me viene dando vueltas en la cabeza, desde hace rato, tal vez como estamos conectando con incubadoras, aceleradoras y fondos de capital, y entender bien qué es lo que la ley, la regulación nos permite y que no, para ver cómo vamos a amarrando mejor ese ecosistema.--

La señora Rojas Figueredo dice, perfecto don Daniel, si nosotros también estamos trabajando en el mapeo. Podemos traérselos en una próxima junta y revisando también, en este momento tenemos 48 convenios, la idea de la Gerencia es revisar esos convenios, pues cuáles son los que necesitamos en este momento para sacar andar los proyectos. --

También, cuáles en este momento, pues nos pueden ir, recibiendo este tipo de fondos, para nosotros pues lograr solventar la parte financiera, qué es lo que nosotros también queremos tener pues el ingreso. Usted, comentaba también de esa alianza que debe haber entre emprendimientos Pymes y las diferentes multinacionales. Hemos tenido reuniones, por ejemplo, con la industria farmacéutica, con Bayer, con empresas de dispositivos médicos y hemos participado en algunas inauguraciones de plantas, en el Coyoacán, etcétera, para acercarnos muchísimo y revisar esas necesidades. Y que las convocatorias vengan un poco más focalizadas en estos requerimientos, entonces sí en diferentes áreas, pero podemos hacer incluso una mesa de trabajo cuando ya tengamos mayor avance, me parece muy bien, para que ustedes también, nos den esa retroalimentación.--



El señor Calvo Camacho dice, si estuviese dentro de las posibilidades, también podrían contar conmigo en apoyo a toda esta identificación, si fuera el caso. La señora Rojas Figueredo responde, perfecto, lo estamos anotando y vamos hacerlo, don Daniel. Muchísimas gracias.--

El señor Calvo Camacho dice, yo lo que quisiera entender, yo lo que me imagino es un visual del ecosistema del país. Yo sé que del sector productivo del país es super amplio, vamos a tener que priorizar, tal vez, lo que yo quisiera evitar es, que son cosas que yo aprendí cuando estaba en Holanda, a veces veía muchísimos convenios con temas universitarios, pero había poco convenio en cómo fundear y, por lo tanto, era complejo como poner a trabajar todos esos convenios, me explico. Tuvimos que hacer una estrategia, para ver cómo sacamos de fondos públicos y privados y poner a trabajar todos esos convenios, es lo que quiero decir.--

La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. En este caso nosotros también hemos priorizado por la parte de la Academia, para nosotros es sumamente importante, pero también revisando esas necesidades y los fondeos. Entonces, yo dije de esos convenios, qué es lo que está generando o que es, en lo corto, mediano plazo, ya podemos visualizar un ingreso, como para también darle esa importancia, generar más reuniones y poder entender aún más requerimientos. Entonces sí lo hemos trabajado, pero gracias por su experiencia, porque vamos a considerarlo también. El señor Calvo Camacho dice, OK, gracias. La señora Rojas Figueredo responde, gracias a usted don Daniel. Don Ronald.---

El señor Bolaños Maroto dice, yo igual que Daniel quisiera hacer algunas observaciones. Una general que yo sigo viendo, en este tipo de convenios, ya se lo había manifestado a la señora Ministra en una actividad que hizo la Cámara de industrias. Cuando uno analiza la innovación en Costa Rica, ve sectores donde es bastante robusta, por ejemplo, el sector agrícola, uno puede decir, mira tenemos una piña rosada y eso, por ejemplo, llama muchísimo la atención, que innovadores son en Costa Rica, venden un producto ahí, fuera de serie, aparece mucho en redes sociales, me alegra mucho por ellos.--



Uno ve en tecnología de alimentos, el CITA muy activo, no solo ahora de muchos años y es un sector que tiene una vinculación muy fuerte con los centros de investigación y uno ve que la industria alimentaria hay una interacción muy fuerte entre la parte academia y la parte de la industria y lo respecto por eso. El señor Calvo Camacho dice, ciertísimo.--

El señor Bolaños Maroto dice, pero en lo que es manufactura avanzada, uno ve muy poco y es un sector muy robusto, hablamos de la industria médica, hablemos de la industria semiconductores, ahora que se está desarrollando, hablemos de del clúster aeroespacial que anda por ahí, que tiene algunos cositas interesantes, que incluso nosotros ahora queremos apoyar porque vemos una oportunidad ahí de vincular por ejemplo, lo que están haciendo en satélites, en el Tecnológico con este clúster hay una cierta sinergia entre ellos, y vemos cómo lo potenciamos. Porque es importante ir creando esos ejemplos y esos modelos que nos permitan, que otros tomen el mismo camino, pero digamos la preocupación es esa, digamos cómo logramos que haya más investigación y desarrollo en todo el tema de manufactura avanzada y mayor interacción entre centros de investigación y el sector productivo en estos campos, porque es un sector económicamente muy robusto.--

Entonces, uno dice, qué pena, que no podamos hacer algo más en esto, porque me parece que el futuro del país a largo plazo si queremos desarrollarnos está ahí. Entonces, deberíamos tener una estrategia y empecemos incluso por cuestiones tan simples como la comunicación.--

Cuando yo veo, porque yo presido la Comisión de Innovación en la Cámara de Industrias, veo otras comisiones y tienen un montón de comunicados y actividades. Nosotros tenemos muy poco, es más yo tengo que ver cómo ando buscando proyectos y ando planteando cosas. Una de las ideas fue la creación de la Promotora de Innovación, que surgió de la Cámara, porque uno dice, bueno aquí, sí yo quiero impulsar la innovación, no puedo ser reactivo. Esa Comisión está llena de actividades en respuesta a proyectos, propuestas de ley, etcétera.



Porque hay mucha gente ahí tratando de prohibir o de implementar muchas prácticas, entonces hay toda una discusión ahí sobre qué es mejor para el país.--

Pero de innovación a pesar de lo relevante y lo importante que es para el desarrollo el país, uno la verdad, que está ahí sentado y no ve casi noticias, o sea, esa es la realidad. Y entonces, yo digo, bueno, aquí yo tengo que ver cómo promuevo acciones en este campo, y yo lo que quisiera ver, es una mayor interacción de la Promotora, por ejemplo, como un sector y en eso la Cámara de Industrias, creo que podría ayudar, relevante para el país, pero que no hay casi noticias, y las noticias que tuviéramos, yo quisiera cacarearlas, para por lo menos ver que tenemos avance en ese sector, porque la impresión que uno tiene, es que no pasa nada en innovación. Aquí deberíamos resaltarlo lo poquito que tengamos, para ir creando alguna base, básicamente esa sería mi observación.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Ronald, aquí lo estoy anotando, vamos incluso entonces a solicitarles allí una reunión para promocionar y revisar también con la Cámara acciones conjuntas y por supuesto que nos debemos a la innovación y mañana tenemos en la Promotora, la celebración del día de la Innovación y la Creatividad y vamos a tener eventos muy bonitos, pero sobre todo un taller donde vamos a revisar en conjunto cómo podemos darnos a conocer más, tener proyectos de apoyo que sean más innovadores. Así que muchas gracias, don Ronald, aquí ya lo anoté.--

La señora Bogantes Zamora dice, muy bien, yo veo que yo soy la única que tengo la mano levantada. Voy a hacer varios comentarios, don Ronald estoy absolutamente de acuerdo con su comentario, con relación a la comunicación, creo que nosotros nos estamos quedando cortos en comunicar todo lo que hace la Promotora, sobre todo lo que presentó doña Patricia, son un montón de acciones, en donde se está proyectando la Promotora se involucre para el próximo año, voy a decir, no solo este, eso, por un lado.--



Sí creo doña Patricia, que sería bueno que revisáramos, cómo podemos subirle la audiencia a la Promotora e informar más, y aquí me gustaría que fuéramos creativos. Yo, he insistido mucho en esto, en el Micitt ya nadie lee un comunicado, la gente es mucho más visual. Entonces, pensar en videos cortos, etcétera, etcétera. A mí me gusta mucho, por ejemplo, en Instagram sigo al *West* y ellos siempre están anunciando cosas de temas varios y son videitos super cortos que lo enganchan a uno, entonces, pensar en eso. Yo sé que, no es tarea menor, pero bueno, se puede ver con la Promotora las capacidades que tienen al respecto.--

Sobre encadenamientos productivos, el comentario lo hizo Daniel y también lo hizo usted, don Ronald. Sí, estamos claros que Costa Rica ha sido muy exitosa atrayendo a multinacionales, tenemos un clúster de más de 450 empresas y eso es fantástico, pero si en algo hemos fallado es en la transferencia de conocimiento o el *Spillover effects*. El sector médico se encadena, pero no es lo más sofisticado lo que están encadenando, por muchísimos años era el empaque el que se encadenaba. El señor Calvo Camacho dice, cierto, es el más fácil de encadenar.--

La señora Bogantes Zamora dice, pero no podemos quedarnos en eso, es un encadenamiento muy básico, sí corrugado, que dicha, pero subamos la cadena de sofisticación. Ahora, estamos claros y usted lo mencionó don Ronald y Daniel, representa esa industria, tal vez, las 2 industrias más complicadas, para que una empresa local se encadene, son la médica y la aeroespacial y la aeroespacial de número 1 y la médica de número 2, tienen por las razones obvias, estamos hablando de vidas una serie de requerimientos, y esto y lo otro con las que las empresas locales tienen que cumplir para poder ser consideradas, en el sector aeroespacial es inclusive mucho más difícil. Sin embargo, también es cierto que contamos con empresas locales como Tyco Electronics o empresas en el país como Tyco Electronics.--

En algún momento Procomer había hecho un mapeo de cuáles podían ser los siguientes encadenamientos que podíamos pensar para el sector médico y aquí había muchos temas, Daniel lo voy a decir mal, hay ionizados y todos estos era



como darles un *coding*. El señor Calvo Camacho dice, que eso es para ionización de componentes metálicos que se ocupan mucho en la manufactura. --

La señora Bogantes Zamora dice, esa era una de las áreas, si se quiere, en donde había posibilidades de encadenamientos o que empresas locales o convirtieran en suplidores, etcétera. Esto es un tema que, ciertamente doña Patricia tenemos que verlo con Procomer, para ver nosotros de qué forma podemos apoyarles. El tema de encantamientos es más de ellos, pero nosotros aquí podemos meter el componente de innovación, que es lo que nos compete a nosotros.--

Ahora otro tema importante, semiconductores. Es una acción que ya el Gobierno inició y recordemos que la Promotora es parte del Centro de Excelencia y el Centro de Excelencia tiene 2 objetivos, uno es generar talento y el otro es innovación. Entonces, ahí es donde la Promotora se incluye y son 5 temas semiconductores, la nube, inteligencia artificial, ciberseguridad, 5G y 6G. En 5G y 6G, ya doña Patricia les comentó que, nosotros lo que estamos haciendo es impulsando para que el Laboratorio de 5G y 6G quede en la Promotora.--

Aquí estamos hablando que las empresas, y el objetivo es ese, que no estén únicamente enfocado para las empresas grandes, las multinacionales son las que nos están ayudando a echar andar el Centro de Excelencia, pero aquí el objetivo es que se logren pegar con el ecosistema local y que una empresa pequeña pueda ir a hacer un Testbed en 5G, para algún dispositivo que ellos estén manufacturando. --

Nosotros, la fase 2 del Testbed incluye el sector de agroindustria, por las razones que conocemos. Usted menciona un ejemplo muy bonito, yo le puedo mencionar de Alsacia, nuevamente una empresa multinacional haciendo innovación en el país, pero es un ejemplo lindísimo Alsacia en innovación en el sector agro. --

Entonces, yo sí creo que, nosotros pues tenemos ciertamente el potencial para seguir, estos ejemplos de innovación en el país. Pero, yo pienso que tenemos que hablar de acciones puntuales y aquí sí me gusta Daniel, tu sugerencia, que yo no



sé doña Patricia, tal vez, después de que usted se reúna con Daniel, merece hacer una sesión en donde veamos con detalle, algunas, tal vez no todas, de estas iniciativas. Para que los miembros de la Junta Directiva entiendan el enfoque por dónde va, en semiconductores hay muchísimo que se puede hacer, muchísimo y tenemos no solamente el apoyo de Intel, pero el apoyo de los Estados Unidos, entonces, no podemos desaprovechar esa oportunidad.--

Tenemos el apoyo de 2 universidades internacionales, *Arizona State University* y *Purdue*, y tenemos la sinopsis, también que les interesa, todos vienen con la idea de hacer innovación en el país, en nosotros hemos estado trabajando en identificar dentro de la cadena de suministro de los semiconductores, a dónde es que Costa Rica juega un papel estratégico, empaquetado es uno, pero estamos hablando, empaquetado e innovación, en el sector de semiconductores. Estamos hablando de diseño, estamos hablando de testeo. Entonces, sí que son procesos sofisticados que eventualmente, a mí me gustaría hacer, algo similar para dispositivos médicos.--

De nuevo, yo sé que, esto Procomer ya lo ha hecho, por eso me parece importante pegar cables con Procomer, porque ellos sí que han avanzado bastante sobre este tema, es un clúster que tiene, no sé 80 empresas en el país ya consolidado con clúster, con suplidores, etcétera, hasta esterilizadores, o sea, todo el proceso, que se hace aquí.--

Entonces, Daniel, cuando vos y yo conversábamos esto en este tema, es en donde su expertiz, no solamente perfil sino laboral, me gusta que, de una vez alzada la mano y pidieras proactivamente a doña Patricia veámoslo, porque aquí sí, yo creo que hay mucho que podemos hacer, hay mucho interés, la Unión Europea está buscando un *queen* en Latinoamérica, aquí sí que se pega con la alianza digital. Don Ronald, usted hablaba de manufactura avanzada, sin duda, pero también podemos pensar en la industria de servicios, que ahí hay mucho, también a donde se puede hacer. Entonces, aquí me detengo, porque veo manos a levantada, muchas gracias.--



La señorita Sánchez Robles dice, don Daniel, tiene la mano levantada. El señor Calvo Camacho dice, sí, gracias. Bueno reiteró la ayuda que estoy brindando, pero digamos ahí, tal vez, creo, no es tan complejo tal vez, de ejecutar. Al menos para dispositivos médicos, las empresas ya se formalizaron a través de una asociación, que es la Asociación Clúster de Dispositivos Médicos y, de hecho, tiene como base de gestión el Modelo Pentagrama de Gestión de Ecosistemas de Innovación. De hecho, Procomer es colíder de uno de los comités, que es el de Desarrollo de Proveedores.--

Entonces, bajo ese sentido, yo podría hablar eventualmente, con la Directora Ejecutiva para ponerles en contacto y que eventualmente, la Promotora pueda ser parte o pueda ser miembro de dicho comité, porque todo lo que acaba de describir Paula, lo está trabajando ese Comité, en colaboración con Procomer, seríamos un apoyo más de parte de la institucionalidad estatal.--

En servicios y telecomunicaciones, está CAMTIC, hagamos, tal vez, ese mapeo de ecosistema, tal vez lo podemos dividir por sector, porque si no va a ser un megaplot, seguro 4 x 4 metros, pero hagamos el mapeo para determinar en dónde. Yo estoy claro, nos va a salir un montón de cosas, no vamos a poder tirarle a todo y vamos a tener que priorizar, pero identifiquemos con base en el sector que ya produce el 40% de las exportaciones del país, ciencias de la vida, servicios y tecnología tiene un *chunk* bastante importante. No podemos descuidar agro y pues semiconductores viene fuerte, lo que quiero decir. Don Ronald.--

El señor Bolaños Maroto dice, yo nada más quiero hacer algunos comentarios. Número 1, tener presente que hay un cambio de paradigmas con la industria 4.0. Para mí, lo más importante es donde y lo pongo como ejemplo, para que me entiendan, antes lo común, cuando hablábamos, por ejemplo, que yo vendía aires acondicionados, eso es lo que yo vendía, un producto, un servicio de climatización. Pero hoy en día, con el desarrollo de la inteligencia artificial, la internet de las cosas y todo ese tipo de nuevas tecnologías, lo que está ocurriendo es que, yo no vendo un producto que se llama aire acondicionado, sino que vendo un servicio de climatización, porque ya el fabricante tiene la capacidad de dar la



inteligencia a ese producto, comunicarse directamente con él y decirle a su cliente, bueno, como yo soy el que más conoce de este equipo porque lo fabrico yo le puedo dar a usted el servicio de mantenimiento y garantizarle que puedo evitar paros imprevistos, que, digamos usted es un hotel, tenga ahí un evento que de pronto de ahí tiene ahí un congreso y el salón está muy caliente porque se dañó el aire acondicionado. Entonces, yo hago mantenimiento predictivo, predijo cuándo van a fallar las cosas, mando el técnico y lo reparo antes que se dé el fallo. Puedo hacer gestión inteligente de la energía y en la factura de lo que más gasta un aire acondicionado y, además, este puedo garantizarle una serie de parámetros de confort, confiabilidad, etcétera.--

Entonces, crea una relación ganar-ganar con el cliente, y eso está ocurriendo en muchos ámbitos. Dónde digamos, con el desarrollo de productos inteligentes, conectados a internet ya esa barrera entre producto y servicio, desaparece, se convierten en una sola cosa.--

Entonces, pensemos, qué Costa Rica puede elaborar una estrategia donde podamos tener, con el asunto de los semiconductores, la posibilidad de crear productos inteligentes conectados en internet, por ejemplo, dispositivos médicos inteligentes. La próxima generación de dispositivos médicos podríamos comenzar a desarrollarla acá y entrar en temas de investigación y desarrollo, pues ya tendríamos un músculo, tenemos una industria del software bastante fuerte, tenemos una industria de semiconductores, que son 2 elementos básicos para crearle inteligencia a estos dispositivos tradicionales, además, que tendríamos ya todo el tema de 5G, Ciberseguridad y todo eso que se va a ocupar.--

Yo creo que, todas las condiciones para hacer una estrategia de desarrollo del país las tenemos, lo que tenemos que hacer es comenzar a coordinar y a pensar en el mediano y largo plazo, eso, por ejemplo, a mí tocó verlo en los años 90, cuando había la cooperación con Taiwán y uno preguntaba, ¿cómo hicieron ustedes para desarrollar?--



Muy sencillo, simplemente vimos en qué áreas teníamos oportunidad, en el caso de ellos, fue la computadora personal, en los años 70. Ellos vieron que había una oportunidad de mercado ahí comenzaron a especializarse en eso y ya en los años 90, cuando yo estuve ahí, el 80% de las tarjetas madres de las computadoras de aquel entonces se fabricaban en Taiwán y hoy en día Taiwán es el claro líder en la industria de semiconductores y si queremos potenciarnos, ahí tenemos de alguna forma, volver a recuperar esa relación con los taiwaneses porque les encanta el país.--

Yo cuando estuve allá, recuerdo que llegó a visitarme una alumna o sea exalumna del Tecnológico que vivía en Taipei, y me contó la historia, yo no la conocí hasta ese entonces, que el papá, a toda la familia se la había traído Costa Rica, aprovechando que en ese entonces la cooperación facilitaba las visas y todo lo demás, entonces la esposa y todos los hijos estaban acá y estudiaban acá, ella se graduó en el Tecnológico era mayor, se fue con el papá allá trabajar en Taiwán porque le pagaban mejor, pero que ellos tenían todo listo para que en el caso de una invasión de China a Taiwán, venirse a Costa Rica, y me dijo que no solo ella, muchas familias en aquel entonces hacían lo mismo. Le planteamos a varios taiwaneses en esta línea, que se vengan a vivir por acá. Entonces, hagamos talento de otro lado y comencemos a impulsar la investigación y desarrollo en ese campo. No sé, son ideas que podemos ir hablando, pero yo creo que, así me gustaría ir, comenzando a hablar más de la parte estratégica de dónde queremos ir con la Promotora.--

La señora Bogantes Zamora dice, me parece fantástico, creo que estamos todos de acuerdo. Doña Patricia, usted ¿qué sugiere que hagamos? Que, en una próxima reunión, usted nos hace una presentación, usted nos dio una lista muy amplia. Entonces, no sé cómo sugiere que se puede hacer, si seleccionamos los estratégicos, o vemos los más sencillos de primero, y dejamos los más complicados y por complicados, no tiene que ser por el monto, puede ser por el número de participantes o el objetivo al que queremos llegar, etcétera.--



Se lo dejo a usted, para que usted, nos proponga, ¿cómo hacerlo? Veo que hay una mano levantada, pero sí sería interesante que en una próxima reunión y también compartir la información de previo también, para que las personas puedan revisarla antes tener una discusión rica, en cuáles sugerencias o cuáles rutas sugieren los miembros que podemos tomar con cada iniciativa. Don Jeffrey.--

El señor Orozco Barrantes dice, a mí me parece que sería útil como clasificar los convenios de acuerdo a diferentes objetivos, porque uno de los principales que planteaba doña Patricia, es generar fondos para la Promotora. Pero no todos tienen la misma capacidad de generar fondos, pero hay algunos que, aunque no generen fondos, pueden generar impactos muy grandes para el país. Me parece que clasificarlos ahí con diferentes tipos de indicadores, también nos van a ayudar a pensar en esa priorización que planteaba Daniel, no le podemos entrar a todo, pero de alguna forma tenemos que escoger, a que le entramos, con respecto a esos objetivos.--

La señora Bogantes Zamora dice, sin duda, don Jeffrey, y también aquí hay que considerar el otro elemento, que es la Academia. Las universidades tienen laboratorios super interesantes, tablas y un montón de cosas, súper chivas que deberíamos estar maximizando, también colaboración con diferentes escuelas.--

Nosotros en el Micitt estamos tratando de firmar un acuerdo con el TEC para utilizar maximizar a los estudiantes, tenemos una serie, por ejemplo, en salud digital, el tema de interoperabilidad entre el Micitt y la CCSS, para que esto se lleve a cabo, el Micitt sería el *house* de esa interoperabilidad, pero hay que hablar de un gestor de consentimiento informado, esto hay que hacerlo, para que las personas puedan firmar, ese proyecto, por ejemplo, se lo queremos dar al TEC para que sean ellos, los que nos lo desarrollan, nosotros ya les damos el diseño, tomé aquí está, ahora sí hágalo, ese tipo de colaboraciones, tenemos que incentivarlas más, entonces muy importante la pata de la academia. Muy bien, alguien más con otro comentario.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez doña Paula. Si nosotros vamos a hacer el mapeo, vamos a reunirnos, con don Ronald y don Daniel, luego les presentamos



ese orden de los convenios, más ese mapeo cómo lo vamos a trabajar y que entonces podemos hacer incluso una mesa de trabajo con los señores miembros de junta para que ellos también, desde una perspectiva de estrategia, pues nos ayuden a canalizar, según sus experiencias, e interés en este tipo de estrategia empresarial. La señora Bogantes Zamora dice, parece fantástico. La señora Rojas Figueredo responde, muchas gracias.--

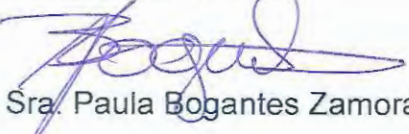
La señora Bogantes Zamora dice, muy bien quedamos en eso entonces. Usted nos pasa las fechas, cierto, doña Patricia. La señora Rojas Figueredo responde, sí señora. La señora Bogantes Zamora dice, vale y la información cuando ya esté reorganizada voy a decirlo, nos la comparte todos. En esa sesión en donde van a revisar esa información revisada, a mí me gustaría participar, entonces yo hablo con Orlando para asegurarme que me bloquee el calendario y acompañarlos. La señora Rojas Figueredo responde, sí señora, más bien muchísimas gracias.--

La señora Bogantes Zamora responde, ustedes. Muy bien, pasamos al capítulo 9 y último temas Varios.--

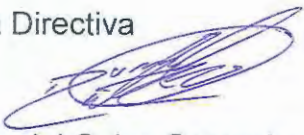
## CAPÍTULO IX: VARIOS

**ARTÍCULO 9:** La señora Bogantes Zamora consulta, algún tema varios. No se presentó ninguno.--

Con esto damos cierre a la sesión al ser las 10:00 de la mañana. Muchas gracias, señores y señoras --

  
Sra. Paula Bogantes Zamora  
Presidenta

Junta Directiva

  
Sr. Daniel Calvo Camacho  
Representante de CINDE  
Se abstiene de votar, ACUERDO 2

  
Sra. Patricia Rojas Figueredo  
Gerente General

  
Sr. Ronald Bolaños Maroto  
Miembro suplente de la CICR  
Se abstiene de votar, ACUERDO 2





Sra. Geannina Sojo Navarro

Representante de CONARE

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

000149

**ACTA ORDINARIA 07-2024.** Acta número cero siete guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves treinta de mayo del dos mil veinticuatro, a las ocho horas y tres minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, (Micitt), ubicado en San Rafael de Escazú; el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en su casa de habitación en Los Yoses, el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación en Ciudad Colón, Cantón de Mora; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, Centro; el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional

